EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año X — REDACCION ANÓNIMA — Número 993

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenéz

CORRALON ATALAYA

Calle Mendoza 1425 á 1431
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (Nº. 1)
al lado del Molino

TERRENOS! TERRENOS!

Compra y venta de terrenos en
LA PLATA

Arreglo de Testamentarias, comisiones y corretajes en general.
Remates de fincas, terrenos y cualquier objeto que represente valor.
Contratos, escritos y toda clase de documentos privados.

Pedro Gimenez
Buenos Aires, Pasaje Roverano Nº. 2
Quilmes, Oficina de «El Quilmero»

EL QUILMERO

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1885

CONSEJO ESCOLAR DE QUILMES

Este Consejo en sesion de primero de Junio de la fecha ha declarado obligatoria la educacion en este distrito:

1º. Para todos los niños que residan dentro del éjido de este Pueblo.

2º. Para todos los niños cuyos domicilios no disten mas de 30 cuadras de camino de la casa de las escuelas rurales.

Esta obligacion rejirá desde el 1º. de Agosto del corriente año.

Al efecto, copiamos el capítulo VII del Reglamento para los Consejos Escolares que este se propone cumplir. Rogamos pues á nuestros convecinos nos ayuden en esta taréa y no nos pongan en la penosa obligacion de aplicarles la ley.

Quilmes, Junio 1º. de 1885

Presidente
JUAN ITHURRALDE
Secretario
J. E. Echeverria

CAPITULO VII

Obligacion de la Educacion primaria

Art. 50 El Consejo General, de acuerdo con los Consejos Escolares de cada Distrito, fijará el rádio dentro del cual se hará obligatoria la Educacion primaria.

Art. 51 La Educacion primaria puede recibirse en las Escuelas Comunes, en las escuelas particulares, ó en casa de los padres, tutores ó encargados de los niños.

Art. 52 Es obligatorio para niños de ambos sexos, desde la edad de 6 años hasta 14 años para los varones,—y hasta 12 para las mujeres; para los niños que hayan cumplido 10 años, la asistencia á la escuela solo será obligatoria durante 6 meses del año, cuyos seis meses fijará el Consejo General, de acuerdo con los del Distrito y consultando la conveniencia de que los niños sean dedicados á algun arte ú oficio.

Art. 53 En el Distrito en que haya Escuela Infantil ó Jardin de Infantes para niños de ambos sexos, el Consejo Escolar deberá estimular la concurrencia á ellos, desde que los niños tengan tres años hasta la edad de ocho cumplidos.

Art. 54 Cumpliendo el varon 14 años y la mujer 12, podrán ser retirados de la Escuela, con tal que prueben ante el Consejo Escolar del Distrito, que saben leer y escribir correctamente; pero si no llenasen bien esta condicion, se les obligará á continuar en la Escuela un año más.

Art. 55 Concluido el periodo Escolar, se procurará que los varones y las mujeres asistan á las Escuelas de adultos nocturnas ó dominicales.

Art. 56 Los Consejos Escolares vigilarán muy especialmente que en las Escuelas Comunes, en las particulares y en las casas de los niños, se dén el mínimun de enseñanza primaria fijado por el Consejo General. Para verificar si los niños que se educan en su casa, reciben el mínimun de enseñanza, los Consejos Escolares harán presentar anualmente, en uno ó mas dias, á exámenes á todos los de sus respectivos Distritos.

Art. 57 Formarán la mesa examinadora, una comision especial presidida por uno de los miembros del Consejo Escolar y uno ó mas maestros de Escuelas Comunes.

Art. 58 Los Consejos Escolares informarán al Consejo General del resultado de este exámen, y particularmente de los niños que no hayan recibido el mínimun de instruccion.

Art 59 Los padres, tutores ó encargados de los niños que se hallen en este caso, sufrirán una multa que no baje de 100 $ m/c ni exceda de 500, que será fijada por el Consejo Escolar y requerida por el mismo, pudiendo solicitar el auxilio de la autoridad para hacerla efectiva. (Ley, Art 10).

Art. 60 El Consejo General enviará las planillas impresas, sobre las cuales se formará el Censo anual de los niños y el de las niñas del Distrito, que se hallen en edad de recibir educacion primaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º. de la Ley.

Art. 61 Los Consejos Escolares pedirán á las autoridades civiles y eclesiásticas de sus Distritos, los datos y noticias necesarias. á fin de que ningun niño en edad de recibir educacion primaria, quede sin inscribirse en el respectivo Censo, que estará abierto durante las vacaciones de las Escuelas.

Art. 62 Por los artículos 7, 10 y 12 de la Ley están facultados los Consejos de Distrito:

I. Para imponer 100 $ de multa al padre, tutor ó encargado del niño que no haya sido inscrito en el Censo, cuando esté en la obligacion de recibir la educacion primaria, aunque dicho niño no haya de ser enviado á las Escuelas Comunes.

II. Para aconsejar, despues amonestar, y finalmente multar hasta 500 $ m/c á los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplan con la obligacion de educarlos, cuando dichos niños estén en edad para ello.

III. Para imponer una multa de cincuenta pesos, que en lo sucesivo podrá aumentarse hasta quinientos, al padre, tutor ó encargado del niño, que durante un mes no asistiese á la escuela diez dias consecutivos, ó quince alternativos, sin causa justificada.

Art. 63 Los Consejos Escolares conocerán y resolverán sobre las causas lejítimas de inasistencia, tanto generales como accidentales.

Art. 64 Las multas de que habla el artículo anterior, deberán ser requeridas por los Consejos de Distrito, que podrán solicitar el auxilio de la autoridad para hacerlas efectivas.—(Ley, Art. 13).

Art. 65 Los Consejos Escolares están además autorizados por el art 15 de la Ley, para nombrar comisionados que recorran las localidades del Distrito, á fin de recojer y enviar á la escuela los niños que no reciban educacion Si los padres, tutores ó encargados de los niños indicados, se resisten á enviarlos á la escuela, serán amonestados por los comisionados, los cuales, en caso de reincidencia, darán parte al Consejo respectivo.

Este deberá imponer á los culpables una multa que, segun la gravedad del caso, podrá llegar hasta quinientos pesos.

Si no pudieren hacerse efectivas las multas, el Consejo acusará al padre ó tutor que hubiere incurrido en ellas, ante el Juez de Paz del Distrito, quien puede imponerle un arresto que no exceda de tres dias.

Art. 66 Es obligatorio para los padres ó tutores proveer á sus expensas á sus hijos ó pupilos, de los libros necesarios.

Si el padre ó tutor de un alumno no le puede costear dichos libros, por declaracion formal aceptada por el Consejo Escolar, este deberá proporcionárselos á costa de las rentas escolares.

Siendo pudiente el padre ó tutor de un alumno y no costeándole los textos necesarios, el Consejo se los proporcionará, exijiendo su pago ante el Juez de Paz. [Ley, Art. 49, inciso 13].

Art. 67 Los Consejos de Distrito procurarán establecer escuelas en las Cárceles ó Asilos, para las personas de uno ú otro sexo, que estarán obligados á concurrir á ellas, sin limitacion de edad. [Ley, Art. 87].

Revolucion?

En pos de los rumores alarmantes basados en la organizacion de la Guardia Nacional que se hacen circular, se han lanzado tambien los de revolucion.

Como siempre sucede en estos casos, el rumor se propaga y todos lo repiten, sin que sea posible averiguar cual es su oríjen.

Esto, que en el concepto de las personas sérias carece absolutamente de importancia, la tiene y mucha en el espíritu popular siempre dispuesto á impresionarse por todo aquello que considera perjudicial.

No hay sin embargo razon para alarmarse, porque en ningun momento puede ser mas absurdo pensar en hacer revolucion, que en el actual.

Indudablemente se vienen cometiendo incontables disparates por los politiqueros que mantienen la lucha actual; pero apesar de toda la ofuscacion que les ciegue, se puede garantir que ningun partido será tan temerario para intentar una revolucion que lo hundiria irremisiblemente en el abismo.

¿Quién puede hacer revolucion en la actualidad?

Como puede no ser bastante asegurar que ella es imposible, nos detendremos en algunas consideraciones fundamentales de nuestra opinion, en obsequio de la tranquilidad de nuestros lectores.

Si el año 80 el Gobierno de la Provincia tocando la fibra sensible del entusiasmo, pudo arrastrar al pueblo porteño al *matadero* donde desaparecieron millares de existencias preciosas para la Patria y para sus hogares, fué porque entonces era posible todavia la política de convicciones, las simpatías espontáneas, el entusiasmo sincero y no simulado, en fin.

Esto pueden decirlo los ciudadanos que sin mas idea que la de adherirse á la política de sus afecciones, quedaron en la *estacada*, a merced de la aplicacion de la ley marcial, ó de las represálias en que les envolvieron los caudillos, representados por Gobernante, Jueces de Paz, Comandantes y demas falanje de *delegados*.

No nos oponemos á que entre estos hubieran algunas víctimas de su buena fé, pero tampoco se nos negará que la mayoria de ellos quedaron *tan bien parados* con la intervencion como lo estaban con el Gobierno revolucionario que la provocó!

Estos son antecedentes que no se olvidan tan fácilmente por los ciudadanos, que ya han pasado de la época de la candidez, y que necesariamente hoy se tienen tan presentes como si fueran recientes porque nos hallamos en una situacion política que tiene mucho parecido con aquella.

¿Quién puede hacer revolucion en la actualidad?

¿Con qué elementos contaria el partido que la intentara?

Contestándose cada cual por sí á estas dos preguntas, se evidenciará la imposibilidad de que ella se lleve á cabo, como lo absurdo que es pensarla.

Para contestarse á la primera de estas preguntas, examinemos los tres bandos políticos en lucha hasta el momento, y las necesidades que pudieran precipitarles á la revolucion:

El rochista cuenta con la opinion unánime de la Provincia, segun su prensa; domina en el territorio sin mas oposicion, segun ella, que pequeños movimientos de opinion sujeridos por los partidarios de los otros candidatos; pero aislados é indignos de importancia.

Si lo aseverado por la prensa rochista es verdad, se comprende fácilmente que no tendria objeto pensar siquiera en convulsionar una Provincia que cuenta por suya para el triunfo de su candidatura.

No se comprenderia la aberracion de que el interesado en poseer un elemento tan poderoso, lo echara á rodar sin objeto.

Luego no es el bando rochista el que necesita hacer revolucion.

El bando de Juarez Celman tampoco se encuentra ni en condiciones ni en necesidad de hacerla.

A creer los dichos de su prensa, cuenta con bastante opinion en Buenos Aires

y mucha mas en las Provincias, lo que demuestra bien claramente que no tiene necesidad de hacer revolucion.

Despues de esto, si es verdad lo aseverado por la prensa rochista, si la candidatura de Juarez Celman cuenta con el apoyo del Gobierno Nacional, es absurdo pensar que su partido haya de apelar á un recurso que está muy léjos de necesitar.

El partido irigoyenista, cuya importancia se manifiesta cada dia, está fuera del alcance de toda sospecha revolucionaria, pues es notorio que forman en él los elementos mas sérios que acaso tiene el pais, sin que esto importe negar que hay tales elementos en los otros.

Repetimos pues que es absurdo pensar en revolucion, y los fundamentos que dejamos apuntados son sobrados para probarlo.

La respuesta á la segunda pregunta contenida en este artículo, es mas sencilla de cuanto pueda pensarse.

Ningun partido político cuenta ni podrá contar con elementos para hacer revolucion, porque seria detenido al intentar el primer paso subversivo, por el Gabinete Nacional cuya organizacion actual es suficiente para garantir la tranquilidad pública y la estirpacion del caudillaje que en otros años se imponia y ocasionaba al pais trastornos y sacrificios comparables á los ocasionados por los salvajes de la pampa.

El magnífico Ejército de Línea que posee hoy la República Argentina, cuenta con la disciplina y moralidad suficiente para no estar al alcance del soborno ni la traicion; y esta circunstancia complementa sobradamente la imposibilidad de hacer revolucion y lo disparatado que es pensar en ella.

CORRESPONDENCIA

Especial para EL QUILMERO

Barracas

Amigo Director.

Por acá lo pasamos como en la *gloria.*

Si permanecemos en nuestras casas nos aburrimos, porque no hay el menor objeto de entretencion en este bendito pueblo, y hasta la lectura en que tantas esperanzas cifrábamos los que somos capaces de encontrar recreo en ella, nos falta, pues la bombástica comision encargada de organizar la formacion de una Biblioteca Popular ha desfraudado nuestras esperanzas, echando lo que suele echar la taba cuando le niega la suerte al jugador.

No lo digo mas claro porque me dá cortedad, y espero que mis lectores se darán por satisfechos con el modo indirecto de decirlo que adopto.

Si uno sale á la calle, se encuentra con tropiezos á cada paso, pues nunca ha tenido Barracas una época de tantos tropezones como la actual.

Aquí lo ataja un *politicastro* de los de la época, quien le ensarta una monótona letania encomiástica del candidato de sus simpatías y. . .. conveniencias.

Mas allá las zanjas ó fozos abiertos para las cloacas de los que es preciso cuidarse, pues el que caiga no queda con ninguna de sus *cosas* intactas si tal las tuviera.

Huye de la quema (las cloacas) y se encuentra derrepente en alguna ancha vereda de ladrillo, rodeada de pantanos que ni á los pájaros plumarios ó políticos dan paso.

Hay que resolverse á quedarse en la calle Mitre por ser mas pasable, solazándose en la contemplacion de las montañas de arena formadas en sus costados y alguna vez en la aparicion rapidísima de alguna dama que la transita ligera cual gacela, sin dejar ni la huellla de su pié, ó en alguna Mariana ó Graciana de hermosas formas y abultadas caderas que parece provocar el espíritu de los seres aburridos de esta monotonia

Su corresponsal nombrado *Camorra* no ha estado feliz al aseverar que Lustrini se cayó al pronunciar el discurso con que ayudó á las autoridades barraqueñas en la carne con cuero.

No es verdad que se cayó, y es malo decirlo, pues ese es un jóven de provecho que conviene alentarlo en su puesto honroso que ha tomado.

El Sr *Camorra* tiene el deber de rectificar esa inexactitud como reparacion de la falta cometida.

Se susurra que el periódico de las autoridades dejará de existir brevemente, si no acude en su socorro algun nuevo contingente, dado caso que se le reconozca alguna utilidad pues hasta ahora parece que se le mira como una entitud inservible que solo sirve para demostrar el esceso de celo político de sus fundadores.

Se continúa lavando pescado podrido en el riachuelo, y el Inspector municipal parece que no lo sabe.

Es verdad que tampoco el vecindario sabe si existe ese empleado ó solo figura el sueldo que ie asigna el Presupuesto.

Au revoir

VERITAS

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes:
6 55—8—8 50—10—4 10—5 10—7
De Quilmes á La Plata:
8 40—10 40—5 5—6
De Quilmes á Ensenada:
8 5—8 40—5 5
De La Plata á Central:
7 15—2—4 55—8 30
De Ensenada á Central:
7—1 40—3 20
De Quilmes á Central:
6 20 –8 45—10 45—3 5—5 10 —55 5—9 25

La Chispa

Entre las graciosas caricaturas que trae el último número de ese periódico figura Sarmiento teniendo á Plaza agarrado de una oreja en señal de caricia.

Puede verse en nuestra oficina.

Pantanos

En la calle Mitre se han formado algunos pequeños pantanos, lo mismo que en otras calles del pueblo.

Ahora es oportuno componerlos, obteniéndose que no se agranden y su compostura sea mas costosa si se dejan, á mas de los perjuicios que causaran al tráfico cuando sea mas entrado el invierno.

Llamamos la atencion del Inspector Municipal sobre los pantanos de reciente formacion en las calles del pueblo

Martin Garcia

La isla de ese nombre, considerada hasta ahora de propiedad fiscal, y que constituye la llave esclusiva de nuestro puerto, va á ser reclamada como de propiedad particular por los sucesores de una antigua familia de Buenos Aires á cuyos antepasados se dice le fué donada por el rey de España, segun lo probarán con documentos en forma.

Dada la importancia de esa isla, es de creer que en caso de acreditar su derecho, los dueños de ella obtengan una indemnizacion de su valor relativa á la época en que no lo tenia como actualmente.

Bien, Fígaro!

Aplaudimos su sinceridad al complacernos con la reproduccion del suelto que le recomendamos en el número anterior; y garantímosle la reciprocidad de conducta si este pigmeo de la prensa llegara á tener la buena suerte de poderle probar la estimacion que le merece

Curioso

D. Mariano Castilla, Avaluador de Barracas, ha dado un paso que denuncia la mas supina ignorancia de su parte.

Es público que desde tres años mas ó menos, tiene pendientes una acusacion contra una Correspondencia de «El Quilmero» en que se le contestaron en términos cultos un cúmulo de chocarrerias con que pretendió insultar al Corresponsal.

Lo es tambien que el corresponsal acusado acreditó ante el Juez su representante.

Lo es tambien que si el juicio no se ha llevado á cabo durante tanto tiempo, la culpa la ha tenido él que ha dejado pasar hasta seis meses próximamente sin presentar escrito.

Apesar del ridículo que importan estos antecedentes cuya veracidad remitimos á las actuaciones del espediente respetivo, este Sr. Castilla ha hecho librar oficio al Juzgado de Paz de Quilmes para que se notifique al Editor del periódico, de la veintesima designacion de dia para la insaculacion.

Como era natural el Editor manifestó que nada tiene que ver en ese juicio donde está declarada y debidamente representada la persona del acusado.

Preferimos atribuir á ignorancia de Castilla, y no á otra causa, este procedimiento tan inusitado y tan poco airoso hasta para el Juez que entiende en la causa, cuya buena fé ha sido quizá sorprendida.

Hacemos constar este nuevo detalle de la célebre acusacion Castilla, con sentimiento de vernos obligados á tocar su personalidad en nuestras columnas.

Plano

«El Progreso» de Belgrano ha regalado á sus lectores un hermoso plano del nuevo Cementerio para la Capital Federal levantado por el Ingeniero Sr. Buschiazzo.

Lo hemos recibido y se lo agradecemos debidamente.

Edificante!

Segun vemos en algunos periódicos cuya verdad no admite dudas por el bando político en que militan, el Juez de Paz del Monte ha recibido órden de ejecutar al ex-Presidente de aquella Municipalidad Sr. Kelli para que rinda las cuentas de su administracion.

¿Es esta lo moral administrativa del Gobierno de D'Amico?

Por menor causa se haria aclimatar en un calabozo á otro pobre diablo que no fuera funcionario público de la actual administracion.

El Duende

Hemos recibido el canje de ese periódico de caricaturas.

Las que presenta en el número que nos ocupa son inmejorables, y merecen llamar la atencion la referente á la creciente prosperidad de «El Demócrata», la que representa á «La Patria Argentina» en un carro atmosférico de limpiar letrinas y la que se refiere al Consejo Deliberante Municipal representado por un burro que ha arrojado al Intendente Alvear y lo rechaza á patadas.

Pueden nuestros lectores ver esas caricaturas en la oficina de «El Quilmero».

Los terremotos del alma

No pertenece á esa poesía la firma de Fernando Argüelles, sinó á la siguiente titulada *La Mujer.*

Hacemos esta aclaracion por si se refiere á «El Quilmero» el suelto publicado en «El Correo Español» del mártes, reclamando á nombre del autor de la poesía titulada «Los terremotos del alma» que no lo pusimos al pié de ella por ignorarlo á causa de que no lo tenia en el periódico de donde la tomamos que si mal no recordamos fué uno de los colegas de Barracas al Sud

Colega!

Dando noticia el colega «Los Tiempos» del diamante que se ha encontrado en la colonia del Cabo, le asigna el peso de 475 quintales!

Rebaje colega por favor, para hacer posible trasladar ese diamante de un punto á otro, pues con semejante peso, ni con cuartas.

Tiene sal

El discurso del General Mansilla pronunciado en el banquete dado al Dr. Rocha la noche del lúnes en la ciudad, tiene sal, segun lo publica «La Nacion» que dice haberlo tomado por la taquigrafía.

Veáse este parrafito:

«Yo declaro que antes que el oficialismo nacional, prefiero mil veces el oficialismo provincial, porque por lo menos ese oficialismo representa la única cosa que dentro de la constitucion, es, tiene y debe ser una verdad; la autonomia de las provincias como Estados que constituyen una gran masa política y social que se llama Nacion Argentina. Y digo que sosteniendo esa tendencia—sean cuales sean los caudillos que gobiernen en las provincias—somos un baluarte de la libertad, porque los despotismos, y las tiranias, no vienen de abajo, vienen de arriba.»

La voz de las niñas

Hemos recibido el primer número de este otro nuevo periódico aparecido en la Capital Federal.

Le retribuimos el canje y el saludo.

Comercio

Oro, 131 á 130 por ciento
Lana especial y buena 72 ps. arroba
Lana de borrega superior y buena 70 ps arroba
Lana de barriga limpia 70 ps arroba
Lana negra superior 82 ps. arroba
Cueros vacunos campo superior 200 ps
Cueros de potro campo buenos 52 ps.
Cerda de potro buena 167 ps
Cueros lanares buenos y desechos 31 21 ps.
Cueros lanares pelados matadero su. 20 rls lib.
Cueros de corderitos superiores 19 ps.
Trigo de costa superior y bueno 120 ps. fanega
Maiz morocho desgranado 53 ps. fanega
Alpiste bueno 15 ps arroba
Cueros de nutria superior 6 ps. libra
Pasto superior ps m|n 18

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte carne y sebo 360 y 250
Segundo id 240 á 230
Terneros grandes 180
Id chicos 120
Cueros de novillos 250 á 240
Id de vaca 145 á 140
Capones 45 á 55

SOLICITADAS

Oficina de Correo

LISTA

DE LA CORRESPONDENCIA DETENIDA EN ESTA ADMINISTRACION HASTA LA FECHA

A
Arescia Jauques
Angeli Valente
B
Bernal Felix
Bangogni Siro
Bernarda de Larvos
Ballesteros C.
Bautista Martinelli
C
Caterina C. Roueda
Campos Julio
Castro Romana
Costa Girolomo
Cartier R.
D
De Gaetani Francisco
Darcher Vicenzo
F
Ferrari Domenico
Fechinetti Angelo
Fioechi Pietro
Fedelle Albertini
G
Gourguillon Jean
Graciano, José (2)
H
Haurcade Gabriele
L
Levaggi Francisco
Labouroire Estanislao
M
Montoni Francisco
Molachino Giuseppe
Menendez José
Maria de Campodonico
N
Novais Antonio
O
Otamendi Augusto
Odelli Vittorio
P
Pelegrini Domingo
R
Rossi Santiago
Rodriguez Florentina
Rivizza Angelo
S
Suares Lopez Juan
Sicardi Manuel
Solari Catalina

HORAS DE OFICINA

Dias de trabajo: de 8 á 11 a m y de 12 á 7 p m
Dias de fiestas de 8 á 10 y de 4 á 6.

VARIEDADES

Marta

(DE FÍGARO)

Una mujer sorda-muda, jóven y de facciones bastantes irregulares, se acercó á pedirme limosna.

Llevaba de la mano dos niños flacos y harapientos y uno en los brazos.

Las facciones de aquellos niños no se parecian á las de la madre.

—De quién son esos niños? le pregunté.

Soltó la mano del niño y me hizo entender con repetidas señas que eran sus hijos.

—Es Vd. muda?

Ella me miró atentamente como si no me hubiera comprendido.

Repetí la pregunta por medio de señas, y entonces me cercioré de la desgracia de aquella infeliz.

Tuve lastima y sentí agolparse á mi imaginacion todas esas consideraciones que arranca la contemplacion de la desgracia.

—Sabe Vd. leer? le pregunté por señas.

—Si, me contestó.

En una hoja de la cartera escribí:

—"Estamos á dos pasos de mi casa, sígame Vd. y veré como aliviar su desdicha"

Ella leyó y clavó en mi rostro una mirada cruel de desconfianza.

Tomé otra hoja y escribí de nuevo.

—"Mi madre y mis hermanas están allí; ellas se complacerán en vestir esos pobres niños."

Un relámpago de alegria se escapó por entre las entornadas pestañas de la muda, y pidiéndome el lápiz, puso la hoja del papel en la pared y escribió con letra desigual, pero clara, lo siguiente:

—"Quiero ver á su madre, antes de entrar en su casa."

Hice una seña afirmativa y me dirijí á mi casa, seguido de la muda.

Al entrar yó en el zaguan, ella se detuvo y esperó que saliese mi buena

madre que instruida en dos palabras de la visita, fué corriendo á su encuentro, tomó de la mano uno de los niños y entró seguida de la mendiga, que conducia los otros dos.

El mayor de los niños era varon, y tenia segun supimos despues tres años, las otras dos eran niñas, una de dos años y otra de once meses.

Mi madre y mis hermanas los acariciaban mientras la sirvienta traia cuantas cosas hallaba en el aparador.

Pan, frutas, fiambres, queso y una botella de vino fué la provision que, puesta sobre la mesa, se presentó á los ojos de aquellos peregrinos de la vida.

Comian con afan la madre y los dos niños mayores, mientras la mas chiquita chupaba un pedazo de carne fria.

Ninguno de los niños hablaba.

—¿Son tambien mudos los niños? le pregunté, escribiendo la pregunta en una pizarra.

—No sé, contestó por escrito la madre.

—¿Quién es su padre?

La mendiga me miró, miró á mi madre y mis hermanas, y cesando de comer, dejó escapar de sus ojos dos gruesas lágrimas.

—No le preguntes nada sobre ese punto, dijo mi madre.

—No me entendió Vd., volví á escribir; preguntaba si tiene Vd. padres.

—Murieron, contestó mas tranquila

—¿Es Vd. muda de nacimiento?

—Si.

—¿Es Vd. del pais?

—Soy del Baradero; allí nací, pero estoy en esta ciudad desde la infancia.

Aquí murieron mis padres cuando yo tenia once años.

—¿Como aprendió á leer y escribir?

—Estuve cuatros años en un colejio de sordo mudos, del cual salí cuando murió mi madre, que fué la última.

—¿Tiene Vd. mas hermanos?

—No, uno que tuve y que no era mudo, murió antes que mis padres.

Era mayor que yo.

—¿Qué edad tiene Vd.

—Diez y ocho años.

—¿Dónde vive Vd?

—Ahora en la calle; hace tres meses tenia un cuarto...pero...todo se acabó, dijo, y arrojando el lapiz de pizarra con que escribia sus contestaciones, volvió á dejar correr las lágrimas.

—No llores, hija, escribió mi madre.

Aquí tenemos un cuarto desocupado para tí y para tus hijos. Los vestiremos como se pueda y no les faltará qué comer. ¿Quieres quedarte?

Puso en el suelo la mas pequeña niña, que conservaba en los brazos, y arrodillándose delante de mi madre intentó besarle los piés.

Mi madre la levantó y la estrechó entre sus brazos, mientras mis hermanas besaban a los niños y yo levantaba la mas pequeña del suelo, que al verse en mis brazos acercó su boquita sonriente á mi cara, mientras con sus descarnados deditos mesaba mi barba.

¡Dios de la caridad! No sé lo q e sentí, me creí destinado á endulzar la vida de aquellos angelitos medios desnudos, que solo habian probado los halagos del sol y los besos de aquella madre que no tenia palabras para el cariño, ni oidos para las quejas!

"Bienaventurado el que piensa en el pobre. En el dia malo lo salvará Jehová".

—¿No le quedaron bienes de sus padres? preguntó mi madre siempre por escrito.

—Sí, escribió la muda, pero un hombre que fué mi tutor me los quitó, y yo no supe que hacer y al verme en la calle mendigué.

—¿Cómo se llama?

—Marta.

—¿Y los niños?

—La mas chiquita, Clara; la otra Elisa, y el varon....

Marta frunció las cejas y no escribió el nombre del niño. Su rostro se habia vuelto sombrío.

Mi madre no preguntó mas.

—Yo me llevaré dos, mamá dijo las mayor de mis hermanas, que iba á casarse á los tres dias siguientes.

Si te lo permiten y la madre quiere, repuso mi madre.

—Leopoldo no me privará de este placer, porque él es bueno y la pobre Marta no tendrá de que quejarse.

—Bien, ya veremos eso. Ahora lo que conviene es arreglar el *cuartito* y vestirlos.

En ese momento se sintieron pasos; era Leopoldo mi prometido cuñado; pero aun no habia puesto un pié en el comedor donde estábamos reunidos, cuando le vimos rodar, mientras Marta le hundia en el pecho repetidas veces el cuchillo de cocina con que comia.

Tan rápida é inesperada fué toda aquella escena de sangre, que yo mismo me quedé inmóvil

—¿Qué has hecho? dije por fin á Marta sacudiéndola por un brazo, aun armado con el cuchillo humeante de sangre.

Ella me miró, y con una sonrisa feroz señalaba al moribundo.

Los gritos de mi madre y de mis hermanas atrajeron un vigilante, que condujo presa á Marta. Cuando concurrí á la citacion del Comisario, despues de prestada mi declaracion, este me dijo:

—¿Quiere Vd. leer la declaracion de la criminal?

—Lo desearia.

—Lea Vd; es escrita por ella con pulso firme.

He aquí la declaracion.

"El hombre á quien maté, es hijo de mi tutor, del que me arrebató lo que me dejaron mis padres y me arrojó á la calle

El hijo me llamó diciéndome que su padre se habia arrepentido, que queria recojerme en su casa y devolverme mis bienes.

Lo creí. En cuanto entramos cerró la puerta y me escribió en un papel, que su padre estaba en el campo y que él me habia engañado, porque deseaba decirme muchas cosas......

Yo tenia quince años, era fuerte y sostuve una lucha desesperada; pero él era hombre robusto, y....

Despues alquiló una habitacion para mi y me prometió interceder con su padre para la devolucion de mis bienes.

Al año nació mi hijo, que se llama Leopoldo, despues la otra niña.

Cuando me senti por tercera vez madre y se lo dije á Leopoldo, me pareció ver nublar su semblante.

Dos meses despues le haber nacido la última niña, Leopoldo me dijo que se iba a la estancia por órden de su padre; que tardaria dos meses en volver; pero que mientras, la habitacion estaria paga.

Yo lo creí. Para sostenerme fui vendiendo cuanto tenia.

Al fin recibi una carta de Leopoldo diciéndome que se iba para Europa.

No lo he visto despues, por mas que lo busqué.

Mandé á su casa un changador con un papel y le dijeron que estaba en Europa.

Le escribi á la estancia, y me devolvieron mi carta, por no hallarse *allí* Leopoldo.

El dueño de la casa me arrojó á la calle cuando vió que no podia pagar el alquiler, y empecé á mendigar de nuevo hace tres meses, durmiendo donde hallaba sitio abrigado, con mis tres hijos.

Durante esos tres meses he sufrido mucho, he jurado matar al infame, donde lo hallase.

Hoy lo puso su delito ante mis ojos y estoy satisfecha."

Aquí estaba la firma. La carta de Leopoldo estaba agregada á la declaracion, tenia su letra y su firma. Marta debia decir verdad.

Cuando volvi á casa Leopoldo agonizaba, pero ya habia dicho a mi hermana:

—Perdóname! Marta tiene razon. Soy un infame.

Mis hermanas y mi madre cuidan de los tres niños. Marta está próxima á cumplir su condena.

Cuando vuelva, formará parte de nuestra familia.

YO

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes ENTRE CENTRAL Y QUILMES será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE			
FERRO-CARRIL DE ENSENADA				⁂			
Estacion Central	6 55	8	8 50	10 0	4 10	5 10	7 0
Venezuela	6 58	. .	8 53	. .	4 13	. .	7 3
Casa Amarilla	7 1	. .	8 56	. .	4 16	. .	7 6
General Brown	7 7	8 8	9 2	. .	4 22	5 18	7 12
Boca	. .	. .	9 7	. .	4 26	5 23	7 17
Barraca Peña	7 10	. .	9 5	. .	4 25	. .	7 17
Tres Esquinas	7 15	8 14	9 8	10 12	4 28	5 23	7 20
Empalme	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Puente Barracas	7 23	. .	9 18	. .	4 33	. .	7 25
Iglesia Barracas	7 30	. .	9 25	. .	4 38	. .	7 30
General Mitre	v	. .	v	. .	v	. .	v
Bernal	7 48	. .	9 43	. .	4 53	5 45	7 48
Quilmes *Llegada*	7 55	. .	9 50	. .	5 0	5 50	7 55
Id *Salida*	8 5	8 40	. .	10 40	5 5	6 0	. .
SALIDAS DE QUILMES							
Quilmes *Llegada*	. .	8 40	. .	. .	4 55	. .	. .
Id *Salida*	6 20	8 45	10 45	3 5	5 10	5 55	9 25
Bernal	6 27	8 50	10 52	3 10	5 17	. .	. .
General Mitre	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 45	9 6	11 10	. .	5 38	. .	. .
Puente Barracas	6 50	. .	11 15	. .	5 43	. .	. .
Empalme	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Tres Esquinas	6 56	9 16	11 21	3 33	5 48	6 23	9 55
Barraca Peña	7 0	. .	11 24	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 58	9 15	11 23	. .	5 49	. .	. .
General Brown	7 3	9 23	11 28	. .	5 54	. .	10 2
Casa Amarilla	7 9	. .	11 34	. .	5 59	. .	. .
Venezuela	7 12	. .	11 37	. .	6 2	. .	. .
Estacion Central	7 15	9 30	11 40	3 45	6 5	6 35	10 10

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdran para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán, en General Mitre, Bernal y Godoy, por señales solamente, y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones lo avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 p m, y de las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas por el tren que sale de Central à las 5 10 p m para las mismas Estaciones. Tambien se espediran boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 20, 8 45 y 10 45 a m á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

⁂ Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados, y está munido de frenos continuos.

Abril de 1885 LA ADMINISTRACION

AVISOS

SUSCRITORES ATRASADOS

Se ruega á los suscritores de diarios de la Capital que adeudan mensualidades por la suscricion de estos, que las paguen á la mayor brevedad, pues ellas importan desembolsos del Agente que paga con exactitud á las Administraciones de diarios y no es justo que se le prive del dinero que tiene desembolsado por ellos.

Para abonar las suscriciones atrasadas, dirijirse en los trenes ó en la Estacion Quilmes á

Domingo Marco

91-99

UN JÒVEN

Se ofrece un jóven de 22 años, para el desempeño de dependiente de almacen, ó para repartidor de alguna casa de comercio, teniendo buenas aptitudes y pudiendo dar recomendaciones de su conducta.

90—94

¡PAPEL!

Se vende un poco de papel de diarios para envolver, en esta imprenta.

Ocurrir pronto.

COMBUSTIBLE

Leña de paraiso y durazno en rama.
Leña de astillas.
Carbon de leña.
Quinta de D. Roberto N. Clark Quilmes.
Por pedidos al Sr. Weeber en la Estacion del ferro carril ó á la oficina de «El Quilmero».

78—95

PATENTES

Habiéndose acordado hasta el 20 de Junio próximo el plazo para el pago sin multa de dicho impuesto, lo participo á los señores contribuyentes á sus efectos.

Quilmes, Mayo 19 de 1885

Celestino H. Risso

Casa-quinta

Se ofrece en alquiler una hermosa casa-quinta situada frente á la Estacion Bernal del ferro carril, á poco mas de una cuadra cruzando la calle.

La casa consta de doce habitaciones, pisos de tabla, cielo razo de yeso, jardin, arboleda y cuantas comodidades se deseen. Se alquilará con dos cuadras de terreno bien cercado.

Se ofrece tambien en arrendamiento otra casa y terreno frente á la anterior, compuesta de tres piezas, cochera, cocina y demas comodidades, con cinco y media cuadras de terreno, con monte de ricas frutas y bien cercado.

Se puede alquilar con muebles de sala y de comedor la primeras de estas casas.

Por mas detalles y para tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

86—94

Españoles!

«El Correo Español» en el deseo de favorecer á sus abonados, les hará el regalo de un tomo de la Historia de España cada mes, principiando el 1°. de Junio próximo el cumplimiento de esa promesa.

Las personas que quieran tener accion á este interesante regalo, deben apurarse á suscribirse á ese diario, ocurriendo á su Agente en Quilmes, D. José H. Navarro, ó á la Administracion en la Capital Federal calle Piedras 126.

82

Vendedor de diarios

Se necesita un vendedor para «El Quilmero,» ofreciéndosele buena utilidad.

Se requiere buena conducta.

Ocurrir á esta imprenta.

ZVPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 20 $ m[n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 5 40 $ m[n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras niñas 5 $ m[n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 $ m[n.
Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 $ m[n.
Id de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m[n.
Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 4 62 $ m[n.
Botas finas para hombre 7 43 $ m[n.
Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m[n.
Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m[n.
Botitas para señora de 2 89 hasta 3 72 $ m[n.
Botas fuertes para trabajadoes de 4 13 hasta 6 61 $ m[n.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas.

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

59 08

Casa en venta

Se ofrece en venta una hermosa casa-quinta á dos y media cuadras de la Estacion del ferro carril, calle Olavarria cruzando la vía ferrea, haciendo esquina frente al Este y Sud.

Tiene cinco piezas de azotea bien edificadas, pisos de tabla, recuadradas y en condiciones perfectamente decentes, cocina, pozo de agua, zótanos, palomar, cercada de pared, jardin, árboles de ricas frutas, parrales etc. etc.

Su terreno mide 50 por 50 varas, y sus títulos son perfectos.

Ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes, y en La Plata Avenida Buenos Aires entre calles 38 y 39.

82

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA EN QUILNES

Se ofrece en alquiler la casa quinta de Solla, á tres chacras de la Estacion de Quilmes.

Tiene 7 piezas hermosas, cocina, cochera, jardin, árboles de ricas frutas, etc.

Se alquilará conjuntamente con un carruaje para uso de familia.

El precio del alquiler es mil pesos mensuales siempre que se tome por la temporada de seis meses.

Si se toma por todo el año se dará en 700 pesos papel.

Para verla y tratar ocurrir á la misma casa, pasando la chacra de Giraldez, ó á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

Tambien se ofrece en venta un rodado de tilburi en buen estado y fuerte.

Ocurrir allí mismo. 58

GIUSSANI Y TAIANA

Fábrica de licores de todas clases

Brasil 274 y 276

BUENOS AIRES

Anis fino. Id comun. Anisette 1 y 2. Ajenjo 1 2 Bálsamo banana. Bitter Nacional. Id comun. d 1 y 2. Curagao. Coñac comun 1 y 2. Coñac fino 1 2 y 3. Cominillo. Caña duraznos. Id paraguaya. Estracto d'erbe. Fernet 1 y 2. Gaseosas. Goma Sirop. Ginebra Globo. Kirchs 1 y 2.

Licores del pais, Rosa, Canela, Cedron, Menta, Café moka, Menta peperita, Mistrá Brescia, Punch Garibaldi 1 y 2, Maná celeste.

Refrescos en botellas y en tarros: Orchata, Limonada, Grosella, Naranjada, Rhun, Soda, Soiree, Zarzaparrilla, Tamarindo 1 y 2, Tertulia, Vino moscatel, Id seco, Oporto, Jerez, Dulce, Vermouth y 2 uso, Torino, uso frances, Vinagre de yema y de vino.

58

CIRILO P. ROMERO

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus relaciones y al público que se ha hecho cargo de la Secretaria que era antes rejenteada por el Escribano D. Alcides Seguí.

Ofrece á sus amigos y al público sus servicios como Secretario del Juzgado á cargo del Dr. Barraquero, en el Banco Hipotecario—La Plata.

58

Angel Bioti

Conviene á los dueños de carruajes conocer que el Herrero mecánico Angel Bioti hace todas clases de composturas ó reformas en los carruajes finos que se le encarguen.

Lo mismo hace composturas de carros y cualquier trabajo de Herreria.

Sirve con brevedad, perfeccion y modicidad de precios.

Tiene su taller establecido en la calle 25 de Mayo esquina á Almirante Brown.

54

Para agricultores

Se ofrece en venta un lote pequeño de terreno situado al lado de lo de Cuitiño, cerca de la Escion.

Su área es de cien varas por noventa y su precio está al alcance de los pobres que quieran poseer un pedazo de terreno de rica calidad, lo que se puede llamar flor para cosechar la sementera que se quiera.

Ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes ó á la calle O'Gorman Nº. 58 Baracas al Sud.

62

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

Cumplidores fieles de nuestro programa de siempre, nos hemos propuesto vender toda la inmensa, variable y bien elegida existencia, sin hacer alarde de vanas promesas que no pueden cumplirse, sin salirse de la legalidad, base firme de toda probidad.

Seguiremos, en nuestro invariable propósito, de facilitar artículos selectos, y las últimas novedades.

Continuaremos nuestro acreditado régimen de baratura en general. En prevision del otoño é invierno:

Riquísimos paños de dama, Vigoñas, varios géneros de fantasía para vestidos con sus guarniciones de seda correspondientes, Franelas de variadas clases y colores, Tartanes, Merinos negros y de colores, Chales de merino, Rebozos, Frazadas, Ponchos, Tricotas para hombres y para Señoras, Pañuelos de diversas clases, Gorras, Polainas, Medias, Fichús de felpa, Gorras y Sombreros para señoras y señoritas, lo mas selecto, lo mas elegante y lo mas de moda.

Llamamos la atencion sobre el inmenso y variable surtido en yútes, chúses y tripes rizados de 1ª, 2ª y 3ª clase.

SASTRERIA

Se acaba de recibir un magnífico surtido en casimires Españoles, Franceses é Ingleses.

Trajes de saco high lif, jaquet, levita y sobre-todos corte especial con arreglo á los figurines Ingleses y Franceses que recibe la casa, para lo cual contamos con el intelijente sastre Sr. Fontana, lo que nos permite poder ofrecer los trages mas baratos y perfeccionados que en cualquier otra casa.

A pesar de la suba del oro y por consiguiente la suba de los precios en las mercaderias seguiremos vendiendo á los mismos precios que antes.

No hay competencia posible con esta gran casa.

Al mismo tiempo hacemos saber que el almacen acaba de recibir una riquísima azúcar blanca que la venderemos á 20 reales la libra, como tambien un nuevo surtido de Loza, Cristales, Vinos, Licores, y Conservas de todas clases. Surtido general en

TALABARTERIA, FERRETERIA Y PINTURERIA

Esta oportunidad de comprar bueno y barato solamente se presenta en la

GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Calle MITRE Esquina GARIBALDI—QUILMES

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano Nº 2
En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet
Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

La casa se hace cargo de la correccion de toda impresion que se le encomiende.

TESTAMENTARIAS

Las personas que quieran encargar la liquidacion de Testamentarias, cobranzas ó reivindicacion de derechos, judicial ó extrajudicialmente cirijanse al que firma, en su Escritorio Pasaje Roverano Nº. 2 en la Capital, calle 4 esquina á 49 en La Plata, y en Quilmes Direccion de «El Quilmero».

Se encarga así mismo de remates y cualquier tacuacion judicial ó administrativa.

P. Gimenez

Terreno central

Se ofrece en venta un solar de terreno de lo mejor que hay en este pueblo, situado calle 3 de Febrero esquina General Pringles, á dos y media cuadras de la plaza principal, á media cuadra del tram way, y á una cuadra de la barranca y de la hermosa quinta del Sr. Younger.

Su dueño lo vende por no poderlo edificar y se venderá barato.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

37

TABLA DE REDUCCION

En la oficina de «El Quilmero» se ofre en venta la nueva Tabla de reduccion confeccionada para el uso de familias, arreglado el cambio de centavos y pesos oro á moneda papel y de moneda papel á moneda oro.

Con el uso de esta Tabla desaparece cualquier dificultad del cambio.

Su precio es 12 centavos.

Comprando de 20 arriba 10 centavos cada una

SASTRERIA COLON

DE ANDRES FERRARI

DEFENSA 585—BUENOS AIRES

En este establecimiento tan acreditado como conocido, se sirve al público con esmero, perfeccion, modicidad y rapidez.

Especialidad en cortes y confecciones.

Casimires, paños y telas á elejir para los mas aprichosos gustos.

585—DEFENSA—585

85 16

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales

Edicion económica

24 Números con mas de 2000 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc; y ademas toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo ademas de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscricion: 3 Fr. 25 por trimestre.

Edicion de lujo

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Paris 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzales

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y Cª

En este establecimiento hay carruajes y caballos para alquilar, garantiéndose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho

Tambien está establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49
LA PLATA

BARBERIA Y PERFUMERIA

de JOSE H. NAVARRO

CALLE RIVADAVIA ESQUINA A MITRE

Frente á la Plaza principal—Quilmes

En esta acrediada Barberia encontrará el público el mas esmerado y activo servicio al estilo de las principales casas del ramo en la Capital de la Nacion.

Hay grande y riquísimo surtido de Perfumeria Estractos esquisitos de los mas reputados fabricantes. Aceites hijiénicos de ricos perfumes para el uso del cabello. Aguas aromáticas para igual uso. Agua de rosa de la clase mas fina para peinar, y cuanto se desee en útiles y perfumes.

Libreria de las Escuelas—En la misma casa hay surtido general de útiles de escuela, libros cuadernos, papel, tinta, pizarras etc. 85 6